

CONVOCATORIA
DE DRAMATURGIA PARA NIÑAS,
NIÑOS Y JÓVENES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



El gigante
de México

Instituto Cultural
de Aguascalientes

CONVOCATORIA

DE DRAMATURGIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES



Objetivo: Difundir el teatro a través del impulso a la dramaturgia del estado con la realización de textos dirigidos a las niñas, niños y jóvenes y del pulimiento de los mismos con una clínica de perfeccionamiento y lecturas dramatizadas de las obras seleccionadas.

BASES

- 1.-Podrán participar escritores, dramaturgos o personas interesadas por la escritura dramática que radiquen en Aguascalientes (con o sin obra publicada, con o sin experiencia).
- 2.-Cada participante podrá postular solo un texto dramático.
- 3.-El participante deberá ser mayor de 18 años, residente en el estado de Aguascalientes con un mínimo de 3 años.
- 4.-Las y los interesados podrán postular una obra de teatro dirigida a niñas, niños, adolescentes o jóvenes terminada con al menos un tratamiento, la cual debe ser inédita, con extensión mínima de 10 páginas.
- 5.-Se preseleccionarán un máximo de 10 textos, los cuales recibirán la asesoría de perfeccionamiento por el jurado de esta etapa, a través de una Clínica Dramatúrgica, la cual será virtual (curso obligatorio). Con la finalidad de obtener una segunda versión del texto.
6. Los participantes deberán concluir la Clínica de perfeccionamiento dramatúrgico con un 100% de asistencia.
7. La selección final elegirá 3 textos que serán los premiados y podrán realizar dos presentaciones con lecturas dramatizadas de su texto, se contará con el recurso para el pago de hasta 5 actores por obra.
8. No se aceptarán proyectos que inciten al racismo, discriminación o la violencia, sin embargo los temas pueden ser tocados bajo una perspectiva crítica y con lenguaje para el público objetivo mencionado.

FECHAS

La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el 11 de agosto a las 23:59 h. de 2024 Pre Selección de proyectos participantes en la Clínica de perfeccionamiento dramatúrgico: 23 de agosto de 2024 Impartición de la Clínica de perfeccionamiento dramatúrgico: entre el 26 de agosto y el 26 de septiembre de 2024 Resultado de los 3 textos premiados: 2 de octubre de 2024

PREMIO

Se otorgarán 3 estímulos de \$13,400.00 (trece mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) a los textos que obtengan el mejor desarrollo, al término de la clínica.

DOCUMENTACIÓN

Se debe enviar al Correo ica.convocatoria@gmail.com. Asunto Dramaturgia- Nombre de la obra

A.-DATOS GENERALES en PDF. Este archivo deberá rotularse así: Datos generales – Nombre de la Obra y deberá incluir:

- 1.-Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 2.-Identificación con fotografía (credencial de elector o pasaporte vigente).
- 3.-Comprobantes que acrediten la residencia mínima de 3 años o constancia vecinal de residencia emitida por el municipio correspondiente.

B.-EL PROYECTO. En PDF. Este archivo deberá rotularse así: Proyecto – Nombre de la Obra y deberá incluir los siguientes elementos:

- 1.-Nombre de la obra
- 2.-Nombre completo del autor o autora
- 3.-Carta donde manifiesta, bajo protesta de decir la verdad, que la información proporcionada es verídica, que la obra es de su autoría, que no se ha dado a conocer de manera pública y que cumple con lo establecido en la convocatoria, eximiendo al Instituto Cultural de Aguascalientes y a las Secretaría de Cultura de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor. La carta va firmada con tinta azul, el nombre completo de la autora o el autor y sus datos de contacto (teléfonos y correo electrónico)

- 4.-Premisa (1 línea)
- 5.-Descripción del proyecto (8 líneas máximo)
- 6.-Sinopsis breve (5 líneas máximo)
- 7.-Sinopsis desarrollada (1 cuartilla máximo)

C.-TEXTO DRAMÁTICO. En PDF. Este archivo deberá rotularse así: Nombre de la obra –seudónimo

1. Inédito
2. Extensión mínima de 10 páginas
3. Dirigido a niñas, niños, adolescentes y/o jóvenes
4. El tema, estilo y recursos literarios del texto son libres
5. Forma: Debe estar escrita en computadora, en tamaño carta, páginas numeradas, con letra Arial a 11 puntos e interlineado de 1.5, sin dedicatorias, agradecimientos o leyendas. Debe firmarse con seudónimo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se realizará una revisión administrativa para verificar que las postulaciones cumplan con todos los requisitos. El jurado especialista en el tema revisará las obras y seleccionará hasta un máximo de 10 textos, observando evaluando la claridad, originalidad y posibilidad de desarrollo para integrarse a la Clínica de perfeccionamiento dramatúrgico, en la cual brindará asesoría y seguimiento a cada proyecto.

La clínica de perfeccionamientos dramatúrgico será de manera virtual impartida por el jurado seleccionador de la primer etapa, que fungirá como asesor y dará seguimiento personalizado a cada texto.

La selección final, posterior a la entrega de la segunda versión del texto quedará cargo del asesor y 2 jurados más, especialistas en el tema para la premiación de 3 estímulos. Su decisión será inapelable.

Se realizarán lecturas dramatizadas a público infantil o juvenil de acuerdo al texto, el dramaturgo podrá incorporar actores profesionales que contribuyan a la lectura y representación del texto.

Criterios a evaluar: asistencia completa a la clínica, desarrollo, originalidad, enfoque a las jóvenes audiencias, calidad y viabilidad teatral del texto.

Los ganadores deberán proporcionar copia del estado de cuenta bancario a nombre del participante con cuenta y clabe interbancaria, cuando se les solicite.

CONSIDERACIONES A LA CONVOCATORIA

1. Las personas que participen en la presente convocatoria no deberán estar sujetas a algún proceso judicial por violaciones a derechos humanos.
2. No podrán participar propuestas de corte publicitario, promocional, institucional o industrial.
5. No podrán presentar solicitud quienes cuenten con un convenio o contrato vigente de apoyo en recursos económicos por convocatoria con el Instituto Cultural de Aguascalientes, ni quienes hayan incumplido algún compromiso adquirido con el ICA a través de alguno de sus programas o convocatorias.
6. No podrán participar en esta convocatoria funcionarios del Instituto Cultural de Aguascalientes a partir de mando medio.
7. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por la instancia convocante.
8. La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación plena de las bases de la misma. Mayores informes: Tels: 449 9 10 20 10 Ext. 4017 o 4002

Programa realizado con el apoyo de la Secretaría de Cultura Federal a través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2024

Este programa es público ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Aguascalientes, Ags., 11 de julio de 2024